

LA RESURRECCION DE PEDRO TORNEROS



Por OSWALDO DIAZ DIAZ
De la Academia Colombiana de Historia

Este artículo está hecho extractando lo relativo a Pedro Torneros del libro "Los Almeydas. Episodios de la Resistencia Patriota contra el ejército pacificador de tierra firme" del mismo autor.

En la noche del 19 de agosto de 1817 había alarma en Santafé. Corrían rumores de sedición y se tenían sospechas de que la tropa española estaba minada por la acción subversiva de los patriotas ocultos; se habían producido numerosas deserciones, sobre todo en el Segundo Batallón del Regimiento de Numancia. Mandaba la Segunda Compañía de Granaderos de esa unidad el Teniente Manuel Pérez Delgado. A las doce de la noche —dice Pérez Delgado— "me dirigí a mi cuartel, e hice formar mi compañía y después de pasada lista y visto que no había novedad, comencé a arengar a mi tropa sobre el amor que debían a su rey y por el cual debían estar con toda precaución en las actuales circunstancias y observando los más mínimos movimientos del pueblo y aún de todo el Batallón, dando parte de cualquier resultado, con otras muchas expresiones capaces de exaltar el corazón de otros menos entusiastas que mis granaderos". Esta arenga nocturna del Teniente Pérez Delgado tuvo inesperadas consecuencias porque uno de los granaderos, Facundo Tobar, natural de Venezuela, se apresuró a de-

nunciar al oficial algunas expresiones de otro soldado llamado Santiago Lara.

Puesto Lara en confesión, denunció que un paisano a quien solo conocía de vista le había encargado de reclutar la tropa y gente que pudiese y que la pagarían bien. Esto lo confió a otros soldados del mismo batallón cuyo nombre registró cuidadosamente el Oficial para ponerlos, como al mismo Lara, en los calabozos de la unidad. En este denuncia quedaron implicados, además de los soldados, Ambrosio Almeyda, don Joaquín de Castro y algunos socorranos que tenían tiendas de lienzos en la calle real. Inmediatamente se despacharon patrullas a poner en prisión a los denunciados y se echó a rodar la maquinaria de la justicia española. Sobre el parte de Pérez Delgado el Gobernador don Juan Sámano fulminó este auto: "Santafé y agosto 21 de 1817. El Capitán del Batallón del Tambo don Buenaventura Molinos procederá a formar proceso, poniendo por cabeza del este parte, contra las personas acusadas de los delitos que se hace mención en el mismo y demás sujetos que resulten hasta estar en estado de sentencia. Sámano".

De la investigación apareció como principal comprometido y autor del plan subversivo Ambrosio Almeyda, el proyecto era seducir el mayor número de soldados de los distintos cuarteles, hacer venir de Purificación cosa de trescientos caballos que se empustrarían en unas casas por el lado de San Victorino y tenerlo todo listo para el momento en que aparecieran los patriotas de los Llanos, cuya llegada se consideraba inminente. En caso de no aparecer estos, los soldados comprometidos desertarían e irían a unirse con ellos, gozando de paga doble y sin obligarse sino por esa campaña. Almeyda había dado el dinero necesario, se suponía que don Domingo Caicedo enviaría la caballada y, como muchos soldados eran antiguos patriotas obligados a servir como castigo en los batallones peninsulares, no faltaría tropa para el golpe.

En la casa de Ambrosio Almeyda, situada en la calle de la Enseza y donde habitaba con su madre doña Rosalía Sumalave y sus hermanas Trinidad, Gabriela, Teresa y Rafaela, se habían verificado varias reuniones preparatorias. Había quedado fácil a Almeyda relacionarse con los soldados pues en los bajos de la casa tenía su fonda la Paisana Candelaria Alvarez que daba asistencia y cuidados a al-

gunos de ellos. Entre los que habían sido asiduos de la casa de Almeyda figuraba el cabo Pedro Torneros.

No son muchos los datos sobre la carrera anterior de Torneros, pues de él no quedó filiación en el proceso. Hacía algún tiempo había venido con tropas de Quito, lo cual indica que hizo parte de los contingentes de quiteños, pastusos y patianos que formaron el Batallón Tambo, unidad predilecta del Gobernador y Comandante General Sámano. Era hombre simpático, porque en la tertulia de las Almeydas las entretenía con cuentos de pasatiempo. Fue interrogado pero de su declaración no le resultaron comprometimientos, al paso que fueron procesados doce soldados.

La causa contra los granaderos, contra Ambrosio y Vicente Almeyda y contra Pedro Acero y Sergio Amaya, mayordomos de las riquísimas haciendas de los Almeydas, se fue instruyendo con velocidad y sin descuidar pista investigativa. Tenían los Almeydas la esperanza de que su proceso se viera ante la Real Audiencia y no en Consejo de Guerra, pues sobre este asunto se había suscitado tenaz e intrincada competencia entre Sámano como Comandante Militar y la Audiencia como tribunal civil. Triunfó Sámano y la Audiencia tuvo que contentarse con adelantar tímidamente un recurso de queja ante el Virrey don Francisco Montalvo, residente en Cartagena. Tan adelantado iba el proceso que los acusados habían pasado ya por la formalidad de nombrar sus defensores entre los militares de la plaza, pues el Consejo de Guerra iba a reunirse en fecha muy próxima. Al paso que los granaderos habían quedado prisioneros en su propio cuartel del Numancia, los cuatro paisanos Dn. Joaquín de Castro y sus dos hijos se hallaban presos en el antiguo Colegio de San Bartolomé,

OSWALDO DIAZ DIAZ

Doctor en Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional. Miembro de Número de la Academia Colombiana de Historia. Profesor de la Escuela Militar de Cadetes, de la Universidad Pedagógica Femenina, del Colegio de la Presentación de Chapinero, del Gimnasio Moderno y del Colegio de Elvira Lleras. Ha sido Secretario, Vicerrector y Rector del Colegio Nacional de San Bartolomé y Director de Enseñanza Secundaria del Ministerio de Educación Nacional. Ha obtenido varios premios nacionales de teatro.

convertido por el Ejército Pacificador en Cuartel del Regimiento de Infantería del Tambo, unidad en que precisamente Pedro Torneros tenía grado de Cabo Segundo.

La noche del 22 de septiembre el Cabo Torneros se presentó en el cuerpo de guardia del Tambo, se acercó a la luz en ademán de encender un cigarro y la apagó. Entonces mandó al centinela que subiese a encenderla en una de las cuadras del cuartel. Cuando volvió el centinela, Pedro Torneros había desaparecido llevándose su fusil de dotación. A pocos instantes se advirtió la falta de los dos Almeydas. Así se consumó con una facilidad y una prontitud de película la fuga de los dos principales comprometidos en la rebelión de 1817.

No es del caso explicar los sufrimientos que tuvieron que experimentar la madre y las hermanas de los Almeydas con tal motivo, ni la desazón que sufrió Sámano, porque casi simultáneamente con este hecho ocurrió la desertión de otros soldados, acompañados de los paisanos Alejo Sabaraín, Antonio Arellano y Manuel Salvador Díaz, con la cooperación evidente de la muchacha Policarpa Salavarrieta. La acción subversiva de los patriotas ocultos ganaba así dos ventajas señaladas contra la represión española. El complot de Almeyda y el de Policarpa estaban entrelazados y eran dos ramificaciones de un mismo extendido plan de conspiración.

Los Almeydas y Torneros lograron ocultarse en Machetá y burlaron todas las apretadas diligencias que hizo Sámano para dar con su paradero. Desde el 11 de noviembre comenzaron los Almeydas a concentrar sus fuerzas de guerrilla. De Machetá pasaron a Tibirita y luego a Chocontá, importante centro de comunicaciones que ocuparon. La noche del mismo día 14 de no-

viembre que había visto los banquillos y las horcas donde sufrieron martirio Policarpa y sus ocho compañeros, recibió Sámano la noticia de la ocupación victoriosa de Chocontá por los trescientos guerrilleros de los Almeydas.

Las operaciones de la guerrilla se extendieron a Turmequé, Ventaquemada, Ubaté, Nemocón, Sesquiló, Chocontá, Tibirita y Machetá. Hubo varios encuentros y, por fin, el combate definitivo del 21 de noviembre. Los guerrilleros atacados por dos flancos por fuerzas del Numancia y del Batallón del Rey en número de seiscientos hombres, lograron detener en la cuesta de San Vicente las tropas al mando del Comandante don Simón Sicilia, vencieron en el puente del Sisga una descubierta de Caballería al mando del Teniente Alonso y solo se retiraron después de haber soportado una carga de caballería que mandó el propio don Carlos Tolrá, Comandante del Segundo de Numancia. Los restos de la guerrilla lograron replegarse hacia Machetá y luego salir al Llano para ir a engrosar las tropas patriotas que allí obraban. En ninguna de las acciones de la guerrilla se menciona el nombre de Pedro Torneros, aunque hoy nos son conocidos los nombres de los más señalados guerrilleros.

La justicia española, detenida momentáneamente por la ausencia de los oficiales nombrados defensores y por la de quienes habían de formar el Consejo de Guerra, pues casi toda la guarnición de Santafé se hallaba en campaña contra los Almeydas, reanudó su actividad una vez que regresaron las tropas. El Consejo de Guerra, con todas las formalidades y ceremonias de la Ordenanza Militar Española, se reunió en casa del Comandante Tolrá. La parte pertinente de la sentencia dice: "... El Consejo

condena a Santiago Lara, Bernabé Pulido y Pablo Corona a que sufran la pena de ser pasados por las armas con arreglo a lo que Su Majestad manda en sus Reales Ordenanzas en el artículo 49, tratado 8, título 10; que Buena-ventura Patiño, José Chavarría, Ignacio Vanegas y Benedicto Castillo, sufran un mes de arresto, presenciando la ejecución de la sentencia de los tres. Ignacio Bernal, José María Botero, Ignacio Olaya, Juan Bautista Olavide y José María Díaz, sean puestos en libertad; que el cabo del Batallón Tambo Pedro Torneros y los paisanos Ambrosio y Vicente Almeyda que sean ahorcados luego que sean aprehendidos y en tanto que se ejecute esta pena en esta capital en estatuas colocando sus cabezas en Chocontá, Machetá y Tibirita; que Pedro Acero sea puesto en libertad y José Sergio Amaya sufra cuatro años de presidio fuera de esta capital, Santafé 28 de enero de 1818".

La ejecución de la sentencia tuvo lugar el día 26 de enero; . . . "Puestos los reos militares de rodillas delante de su bandera y las estatuas de los paisanos al pie del suplicio, y leídos por mi la sentencia en alta voz, se les pasó por las armas a los dichos Santiago Lara, Bernabé Pulido y Pablo Corona y colgadas de las horcas las estatuas del Cabo 2º Pedro Torneros y Ambrosio y Vicente Almeyda. En cumplimiento de ella a las once de la mañana del mismo día desfilando las tropas que se hallaban presentes, en columna, por delante de los cadáveres que fueron pasados por las armas y llevaron luego a enterrar los soldados de su compañía al campo santo de la ciudad donde quedaron enterrados, y a las tres de la tarde del mismo día se les cortaron las cabezas a las estatuas, por manos de tres negros esclavos por falta de verdugo, y conducíolas después en buena custodia a

la disposición del señor corregidor de Chocontá, para que en virtud de la sentencia ejecute en ellas el castigo".

Así, pues, la primera muerte que sufrió Pedro Torneros fue en efígie y en este horrible carnaval trágico de las ejecuciones simbólicas. La segunda muerte se la dio un historiador, Febres Cordero, que lo hace morir en el Puente del Sisga. La tercera se la dieron otros historiadores de mucho mérito en la tarde del 25 de julio de 1819 en la batalla del Pantano de Vargas.

En el párrafo de este glorioso combate que en las propias alturas de Vargas firmó el Ayudante Manuel Manrique se lee: "Nuestra pérdida ha consistido en 104 hombres entre muertos y heridos. En la división de Vanguardia el Teniente de Cazadores Mateo Franco, muerto; el ayudante de Cazadores Pedro Torneros y los subtenientes Manuel Linares y Manuel Lara y el Capitán de Caballería Encarnación Ruiz, heridos". Nada es ambiguo en este párrafo. Murió el Teniente Franco y resultaron heridos Torneros y tres oficiales más. Sin embargo dice Pedro María Ibañez: "El Cabo desertor (Torneros) debió pagar con su vida su delito, según el Tratado VIII, título X de las Ordenanzas vigentes; pero Torneros ya ayudante de Cazadores, rindió su vida vencedor en el Pantano de Vargas, el 25 de julio de 1819" (Crónicas de Bogotá, Tomo III). El Canónigo Cayo Leonidas Peñuela corrobora en forma más dramática: "El resultado del registro del campo fue terrible. Cerca de mil cadáveres realistas y más de doscientos republicanos. . . . Entre los segundos. . . . el Capitán Ayudante de Cazadores Pedro Torneros". Otros historiadores de menos trayectoria siguieron repitiendo la misma afirmación.

Pero Pedro Torneros, muerto en efi-

gie en Santafé y en letras de imprenta en los libros de historia, resucita en los manuscritos de nuestro Archivo Nacional: "Pedro Torneros, Capitán de Infantería de las Tropas Libertadoras de la República de Colombia, ante V. E., con el debido respeto hago presente que después de algunos días de la gloriosa victoria de Boyacá por nuestras armas, fui uno de los oficiales que entramos en la capital de Cundinamarca, en donde me mantuve hasta que de órdenes de su Excelencia el señor Vicepresidente marché a esta provincia del Socorro a organizar el Batallón Vargas, como lo cumplí en el momento, permaneciendo en esta hasta que de órdenes de V. E. marchó el Batallón para los Valles de Cúcuta y yo, por súplica que había hecho ya a Vuestra Excelencia, para Bogotá, con destino a irme a incorporar al ejército que al mando del General Valdés se dirigía al sur. Pero hallándome todavía inhábil por la herida que en la acción del Pantano de Vargas recibí en el cuadril, se me concedió por dicho señor Vicepresidente para regresar a ésta del Socorro a acabarme de restablecer como así mismo a aguardar la suprema resolución de Vuestra Excelencia en orden a una solicitud mía que anteriormente había hecho de la que por conducto de su Excelencia el Vicepresidente le dio parte a Vuestra Excelencia, que se versa a que se digne concederme la licencia necesaria a unirme por medio de matrimonio con una señorita huérfana, que lo es Josefa Berañas, recomendable por su educación y bellas cualidades. Todo lo que pretendo sin perjuicio de mi carrera. Yo tengo dada esta palabra bajo el supuesto del superior permiso de Vuestra Excelencia y de que el señor Vicepresidente me lo tiene ya ofrecido bajo su palabra de honor. Pero, no habiendo tenido aún contestación alguna,

me dirijo a Vuestra Excelencia por medio de éste, satisfecho de las bondades de Vuestra Excelencia, suplicándole se digne acceder a mi solicitud, en inteligencia de que de ningún modo abandono la carrera y de que no por esto faltaré jamás al más exacto cumplimiento de mis obligaciones como lo he hecho hasta aquí. Así lo espera de Vuestra Excelencia el más rendido y atento de sus súbditos. Socorro 5 de junio de 1820. Excelentísimo señor. - Pedro Torneros". "Al margen CONCEDIDO".

La petición a que se refiere Torneros en el anterior memorial bien puede relacionarse con un oficio del 24 de enero de 1820 que dice: "Excelentísimo señor. El Ayudante Mayor del Batallón Vargas de Infantería ha ocurrido a mi en esta fecha en la solicitud de que intenta contraer matrimonio, o verificar el que tiene contratado, y que para ello se practique la información de estilo. No ha presentado la licencia necesaria como militar, y dice que no se le ha dado, a causa de que tiene que marchar en el día de mañana, lo que no puede retardarse. Si este solo es el inconveniente, espero que V. E. se digne mandar que se me conteste con la respectiva licencia, puesto que lo demás no será motivo para que no se verifique su expresado matrimonio. Dios guarde a S. E. muchos años, Santafé 24 de enero de 1820. Excelentísimo señor, Nicolás Cuarvo".

A este oficio del señor Provisor del Arzobispado correspondió esta sustanciación marginal: "Santafé, enero 24 de 1820. El Gobierno no tiene ahora por conveniente conceder la licencia que ha pedido el Oficial Torneros y así lo ha decretado, previniéndole recuerde su solicitud luego que haya cumplido la comisión que va a ejecutar. Contéstese al Discreto Provisor del Arzobispado. Rúbrica de Santander. Vergara. Nota: El id. se contestó al

Provisor con inserto de esta providencia”.

Se frustraron los proyectos matrimoniales del inquieto Ayudante pues en sus actuaciones posteriores no hace mención para nada de su familia. Pero, en cambio, sobre su conducta durante la comisión en El Socorro hemos hallado documentos que no lo honran y que preludian infortunios posteriores. En efecto hay dos quejas contra él; una del ciudadano Manuel Paz por sustracción de una mula; y otra del alcalde de Cácuta por atropellos cometidos por Torneros y otro oficial contra dos ciudadanos.

Otro dato sobre la carrera posterior de Torneros figura en las propias crónicas de Bogotá del doctor Ibáñez, quien no concatenó su afirmación sobre muerte de Torneros en Vargas con esta otra que aparece en el libro de sus Crónicas: “. . . en casa del Coronel de Milicias Francisco Javier González se reunió en este tiempo un Consejo de Guerra de que fue presidente el Coronel y Vocales los Tenientes Coronales Lorenzo Ley y Fernando Sira-kosky, los Capitanes José Ricaurte y José Castillo, los Tenientes Buenaventura Rangel y Eloy Mendoza. Sirvió el cargo de Fiscal el Capitán Pedro Torneros. Estos jueces oyeron misa del Espíritu Santo en San Francisco. Juzgaban a los soldados reos Manuel González y Pedro Rivas”. Este párrafo se refiere al año de 1822 y hace ver que en tal fecha Torneros permanecía en Bogotá y no había ido a incorporarse al Ejército del Sur.

Otro dato de la carrera de Torneros durante la República se puede apreciar en un memorial del 30 de marzo de 1822 dirigido al Comandante General, en el que manifiesta que voluntariamente marchó con el Teniente Coronel París a la expedición del sur, conduciendo una recluta, pero que que-

dó enfermo en la población del Pital donde duró cuatro meses. Con tal motivo pidió su retiro absoluto. El doctor Félix Merizalde reconoció facultativamente a Torneros y certificó que tenía una fístula como consecuencia de la herida recibida en Vargas, la cual lo inhabilitaba para el servicio de las armas.

No fue el segundo consejo de guerra en que intervino Torneros como fiscal, el último en que se había de hallar el inquieto oficial. Por datos del archivo se colige que un soldado llamado José Aparicio acusó a Torneros de ser cómplice en la venta de unas alhajas de otro dueño. Se le hizo Consejo de Guerra y salió sentenciado a cuatro meses de prisión en un castillo, como lo demuestra este documento: “Cuartel General de Bogotá, 18 de febrero de 1823. Al señor Secretario de Guerra. Habiendo sido sentenciado por el Consejo de Guerra que juzgó al Capitán Pedro Torneros a que sufra cuatro meses de prisión en un castillo por el delito de complicidad en la venta de unas alhajas pertenecientes a otro dueño, el señor Comandante General en su consecuencia señaló para el efecto el de Bocachica en la Provincia de Cartagena y ha nombrado para su conducción al Teniente Feliciano Figueroa, pero como el destino de este oficial depende ahora del Gobierno, manda oficiar a V. S. a fin de que se sirva dar la orden conveniente para que pueda llenar su comisión el referido oficial. Dios guarde a V. S. Por no hallarse el Jefe. El primer adjunto”.

Torneros presentó recurso de queja y agravio pero no obtuvo reforma de la sentencia y se vio obligado a salir para Cartagena. Se le fijó en Bocachica una ración de dos reales, de lo cual reclamó en varias comunicaciones, entre ellas se encuentra una interesante

carta dirigida a Santander de la cual merecen destacarse estas líneas: "San Felipe, mayo 1º de 1823. Excelentísimo señor Francisco de Paula Santander. Muy apreciado y venerado señor; deseo que a la fecha se halle Vuestra Excelencia disfrutando de salud completa como su afecto subordinado lo desea. Quedo bueno en el Castillo aunque llegué bastante quebrantado por la penosa navegación, por el mucho calor y plaga, que todo lo manda la Providencia para acabar con la paciencia de un desgraciado. Excelentísimo señor, no puedo menos de escribir a V. E. suplicando de nuevo se sirva mirar por mi, pues aquí no tengo apoyo alguno, me hallo reducido a solo dos reales por día, que no tengo ni con qué hacer lavar mi ropa, así que lo hago yo mismo, pues no tengo posibilidad de pagar lavadora y me hallo reducido a meter medio en el rancho para poder subsistir. Yo desde el día que me presenté a Vuestra Excelencia me constituí hijo de la patria, adoptado por V. E. y así suplico haga por este infeliz que padece inocente en el presente castigo. Por esto suplico recordar a V. E. la carta que me ofreció a Cartagena que creo que las ocupaciones de V. E. no le habrán dado tiempo. Seguramente que mi causa la haya visto ya V. E. y en-

terado de ella habrá conocido mi sentencia, talvez por desgracia que por delito pronunciada, del modo como se ha ejecutado y con mente de justicia y hacer bien a un hombre que ha deseado toda felicidad a V. E. y al Gobierno de la República, se modere o disminuya en un par de meses ..."

La presentación a que alude debió ser en Casanare, cuando los Almeydas que servían a órdenes de Arredondo se presentaron ante su paisano Santander. Entonces debió de ser cuando quedó incorporado como Ayudante del Batallón Cazadores en el que hizo la campaña de 1819.

Hasta aquí hemos llegado en nuestras averiguaciones sobre un personaje que tuvo tan decisiva actuación para la suerte de los Almeydas. Era hombre de irregular conducta pero combatió en la más grande y gloriosa de nuestras campañas y vertió su sangre en el campo inmortal de Vargas, combatiendo hombro a hombro con nuestros libertadores. No hemos sabido donde iría a morir —esta vez si definitivamente— Pedro Torneros. Los documentos transcritos entre comillas, se aducen y publican por primera vez y han sido hallados y tomados por el autor del Archivo Nacional de Colombia.